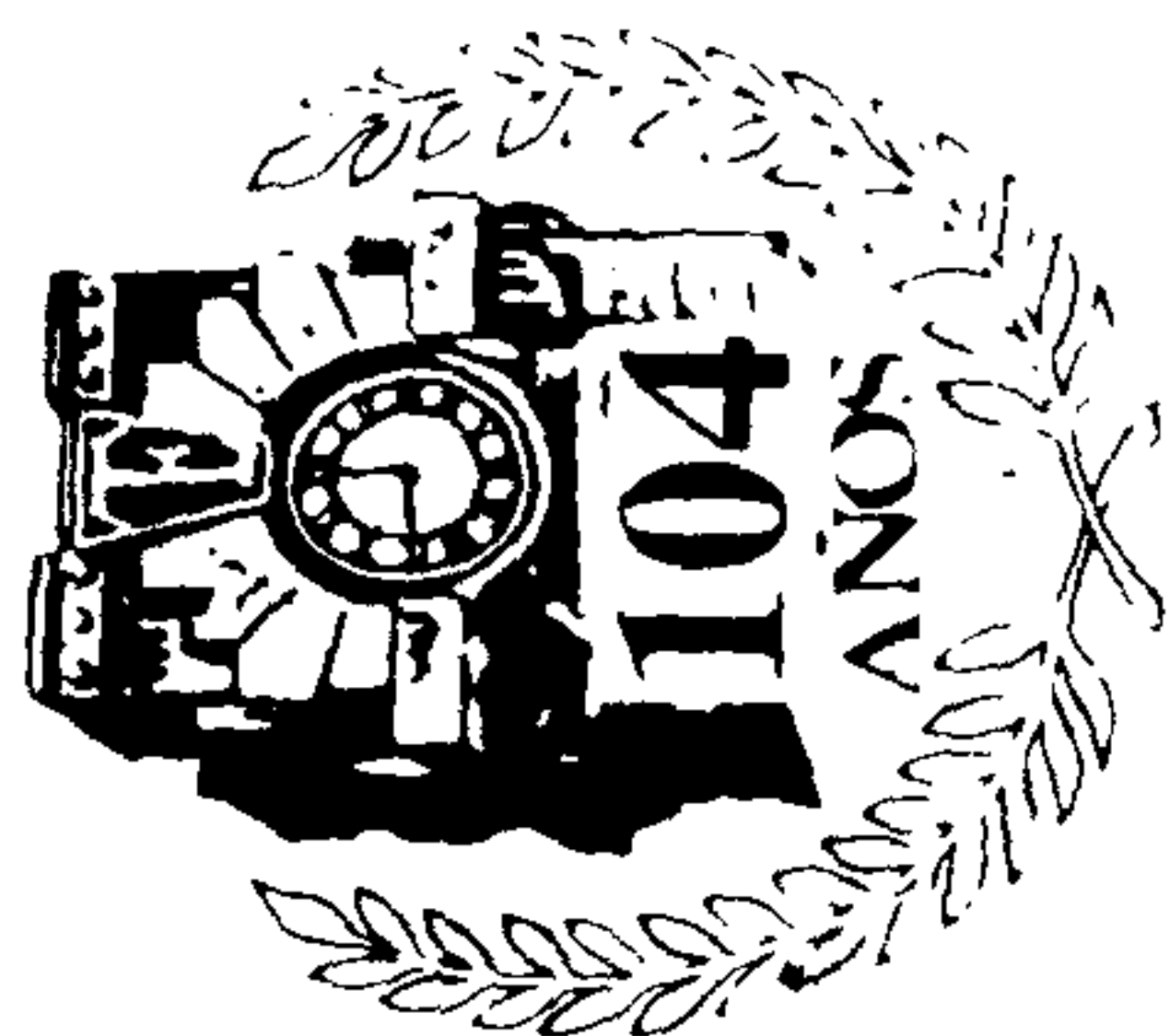




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 37676

Año 105

Guayaquil, viernes 29 de abril de 1988

3 secciones 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA ROGAL S.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA ROGAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de agosto de 1987, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-1-1-01257 del 29 MAR. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.544 el 14 de abril de 1988.

2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Carlos Roggiero Bravo, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 1'400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 2'000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 350.000,00 quedando por pagarse \$/. 1'050.000,00 en el plazo de dos años, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Compañías.

5. **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carlos Roggiero Bravo y Alada Alvear de Roggiero.

6. **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas, de dos mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al mil.

Guayaquil, Abril 21 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
OFICINA DE GUAYAQUIL.

Abril 29